

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6794 MURCIA

Edicto

D./Dña. Ana María Lacalle Espallardo, Secretario/a Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Murcia, por el presente, anuncio:

Que en el concurso voluntario abreviado n.º 279/09, seguido en este órgano judicial, de José María Sánchez Martínez, con DNI 27481972-P, se ha dictado auto de conclusión del concurso por inexistencia de bienes, en fecha 25 de enero de 2012.

Y para que se lleve a efecto la publicidad prevista en el artículo 177 en relación con el art. 23 de la Ley Concursal, se extiende la presente, doy fe.

Murcia, 20 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120010165-1